

Entregan conclusiones de Cabildos de salud mental: “En Chile es deplorable”

Profesionales de la salud piden que este tema sea incorporado a la Nueva Constitución y alertan que al año 2030 la depresión será la principal causa de discapacidad.

Esta semana un grupo de profesionales relacionados con el bienestar psicológico de la población hicieron entrega en la Convención Constitucional de las conclusiones del cabildo-seminario de Salud Mental realizado el 27 de marzo del año pasado. La instancia que reunió a diferentes organizaciones de la sociedad civil de la región de Valparaíso, académicos, profesionales, entre otras organizaciones, dieron a conocer sus conclusiones.

Para Salvador Arredondo, psicólogo y presidente de la Fundación SaviaSalud, “el estado de la salud mental en Chile es deplorable”. Agregando que “que hemos sido uno de los 30 países que no tiene ley de salud mental. Ahora tenemos una ley que es precaria y con este insumo queremos abordar en el marco teórico como en el dato para el proceso constituyente”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/Cuna-Arredondo.mp3>

El documento entregado señala que “en el país los indicadores de salud mental nos muestran una situación muy crítica en nuestra población, independiente de su rango etario o condición social. Según la OMS las enfermedades mentales están identificadas entre las más incapacitantes del mundo occidental, las cuales tienen efectos superiores a los de afecciones como la diabetes, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares juntas, estimando que en el año 2030 la depresión será la principal causa de discapacidad”.

Una de las conclusiones que entregó el cabildo señala que “es necesario que lo que se plasme en nuestra próxima Constitución dé cabida a estrategias sanitarias de mayor alcance, orientadas muy especialmente a la prevención primaria en salud mental”. Indicando además que “la Constitución que nos rija en las décadas por venir debe sentar las bases para una Ley de protección integral de la niñez y adolescencia que se haga responsable de las generaciones más jóvenes, así como también legislación que regule de mejor forma la atención de salud mental...”.

Marcos Barraza, psicólogo y constituyente del distrito 13, quien fue participe de los seminarios-cabildos señaló que “la institucionalidad que existe en materia de salud pública es deficiente, es insuficiente y cuando ponemos un zoom en la salud mental es más precaria”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/Cuna-Barraza.mp3>

“En la Convención Constituyente y a propósito de las normas, estamos debatiendo precisamente el fortalecimiento de la salud pública con un doble componente en términos de garantía estatal la salud física y la salud mental. Es decir, desde una perspectiva altamente integral”, agregó Barraza, quien además valoró el documento entregado.

En tanto, Nikolai Soto, psiquiatra y director médico de SaviaSalud, señaló que fue un arduo trabajo para tener una mirada transversal para saber el estado de la salud mental en Chile. Soto indica que hay “diagnósticos muy sólidos respecto a las condiciones que estamos hoy en día. Por ejemplo, los médicos psiquiatras que hay hoy en día en Chile, en el sistema público, es muy inferior a lo que los países de la OCDE recomiendan”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/03/Cuna-Soto.mp3>

“Es fundamental de que los esfuerzos que se hagan desde aquí en adelante incluyan en primer lugar un cuidado de lo que estamos haciendo con el Estado y cómo el Estado debiera hacerse cargo del sistema público para que los profesionales de salud mental prefieran el sistema público, estén dentro y no huyan, no opten tanto como lo hacen hoy en día por la salud privada”, sentenció Soto.